



Mendoza, 14 de mayo de 2018.

**VISTO:**

El Expediente CUY N° 0004682/2018 y la Nota CUY N° 0009141/2018, en el cual la estudiante **Graciela Nidia GUZZARDI SEGURA**, solicita equivalencias de estudios entre un curso de Inglés realizado en el Instituto de Educación Superior N° 9-028, de la Dirección General de Escuelas de Mendoza y un espacio curricular correspondiente al **Ciclo de Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular (Ord. 69/00 – C.S.)**, de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 05, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 04.

Que, en fs. 06, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 19 de abril de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 06, el Consejo Directivo, en su sesión del día 03 de mayo de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

**POR ELLO.**

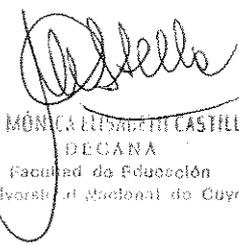
**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Conceder equivalencias de estudios a la estudiante **Graciela Nidia GUZZARDI SEGURA (DNI. N° 14.978.905)** de acuerdo con el siguiente detalle:

-Inglés: Interpretación y traducción de textos sobre educación	<i>por</i>	-Acreditación Lengua Extranjera: Inglés
--	------------	---

**ARTICULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dra. ANA MARÍA L. SISTI  
Secretaría Académica  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETTA CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo